

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

6479 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión por cesión como Baronesa de la Torre de Endolsa.*

La sucesión como Baronesa de la Torre de Endolsa ha sido solicitada por doña María de los Ángeles de March y Guardiola, a consecuencia de la cesión que le hace su hermano don José María de March y Guardiola, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 21 de febrero de 2022.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

ID: A220007324-1